



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al mayor de Intendencia D. Luis Contreras y López Mateos, que se encuentra en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

■ ■ ■

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensas que remitió V. E. á este Ministerio en 25 de enero último, formulada á favor del guardia segundo de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio de ese cuerpo, Francisco Cosmes Zaballos, con motivo de los sucesos que tuvieron lugar el día 25 de noviembre del año próximo pasado, en el Hospital clínico de Barcelona, al restablecer

el orden público perturbado por la multitud de amotinados que los agredía, resultando gravemente herido, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al interesado la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia, como recompensa á su distinguido comportamiento y relevantes servicios prestados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la cuarta región é Interventor general de Guerra.

■ ■ ■

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Capitán general de Melilla á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el cabo Joaquín García Morato y Ruiz y termina con el paisano Silvestre Lorenzo Raizo, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los diversos tiroteos y escaramuzas sostenidos en las posiciones avanzadas de la línea del río Kert (Melilla), desde el 10 de septiembre al 15 de noviembre último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Cabo.....	Joaquín García Morato Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Macario Olivas de la Plaza.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42.....	Soldado.....	Fructuoso Calvo.....	
Reg. Inf. ^a de Mallorca, 13.....	Otro.....	José Taberner Lledó.....	
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20.....	Cabo.....	José Bulg Uzquiario.....	
Reg. Inf. ^a de Melilla, 59.....	Soldado.....	Santiago Ramos García.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Cabo.....	Fernando Valderas Rivieso.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Soldado.....	José Botella.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Pedro Guerrero Hernández.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Tomás Rodríguez López.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	José Donad Coloma.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Vicente Rubio Andrés.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Marciano Mejina.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Jorge Sánchez Sanz.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Juan Ocaña Téllez.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Melchor Soto.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Benito Mansilla López.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	José García Riva.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Francisco Atienza.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Cabo.....	José Clos Gironella.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Juan Quintana Aranda.....	
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42.....	Soldado.....	Marcelino González Martínez.....	
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42.....	Otro.....	Braulio Antón.....	
Reg. Alcántara, 14.º Caballería...	Otro.....	Teodosio Gómez.....	
Reg. Alcántara, 14.º Caballería...	Otro.....	Vicente Redondo Górriz.....	
Reg. Alcántara, 14.º Caballería...	Otro.....	José Martín.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Bernardino López.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Saturnino Centeno Calvo.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Gabino Pozuelo del Moral.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Sargento.....	Antonio Beltrán Munárriz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Manuel Vázquez Martínez.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Felipe Casanueva Martín.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Domingo Fonce Arias.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Fernando Palma Hernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	José Díaz Suárez.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	José Castellón Mur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Anselmo García Duana.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Bernardo Bravo Menéndez.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Manuel Bernal Lahoz.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Toribio Munárriz Márquez.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Cabo cornetas.....	Antonio López Barreiro.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Cabo.....	Raimundo Sánchez Ledanz.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Eduardo Valdés López.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Francisco Sausó Albá.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Lucio Escudero Cornejo.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Paulino González Cordero.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Juan Sánchez Moreno.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Fructuoso Escalante Marguelles.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Francisco Fernández Labrador.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Esteban García Ollaestre.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Francisco Fernández Dorrego.....	
Reg. Taxdirt, 29.º Caballería....	Otro.....	Pedro Campos Sandino.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Benito Guerrero Espinosa.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Asterio Martín García.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Jesús Arias.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Juan Jorge.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Ignacio Prieto Bazul.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Gonzalo de Frutos Sanz.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Alejandro González del Pozo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Angel Tabero Fernández.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Segundo Herranz Robledo.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Ricardo Alvarez López.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Florentino Rodríguez Peralta.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Adolfo Carril Cavillac.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Soldado.....	Antonio Arbo Medina.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Pascual Ramos Jáuregui.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Abel González Arrieta.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro de 1. ^a	José Fernández Rodríguez.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro de 2. ^a	Alejandro Polau Provinciano.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Joaquín García Sancho.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro de 1. ^a	Florentin Sánchez Cadenas.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro de 2. ^a	Wenceslao López Delgado.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Fernando Hipólito Muñoz.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Antonio Gallego Baset.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Bernabé de Pablo de Andrés.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro.....	Andrés Segura Vaca.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Otro 1. ^a	Victor Rodríguez Incógnito.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Corneta.....	José Izquierdo Casin.....	
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11..	Soldado.....	Antonio Ríos Fernández.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado	Eduardo Hernández Paredes	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Eustaquio Sarraqueta Arrúe	
	Otro	Juan Gorroño Iturbe	
	Otro	Miguel Zalvo Martín	
	Otro	Bautista Franch Collado	
	Otro	José Moscardó Jiménez	
	Otro	Pedro Castilla Oza	
	Otro	Sebastián Moreno Romero	
	Tambor	Alfredo García Magdalena	
	Soldado	Francisco Platero	
	Otro	Alfonso Cruz	
	Otro	Anastasio Rodríguez	
	Otro	Guillermo Maldonado García	
	Otro	Juan Cruz Expósito	
	Otro	Pío Iniesta Carretero	
	Otro	Elías Salcedo Ibáñez	
	Otro	Emeterio Aparicio Jata	
	Otro	Fernando Moreno Villalobo	
	Otro de 1. ^a	Antonio Lorent Caraballo	
	Otro	Laurentino Jines González	
	Otro de 2. ^a	Francisco Tuizo Espinosa	
	Otro	José Orihuel Cervera	
	Otro	Mauro Díez Díez	
	Corneta	Hilario Martínez Díez	
	Soldado	León López Vaquero	
Sargento	Angel Rodríguez Bouzas		
Otro	Angel García Amores		
Otro	Eduardo Penellas Fernández		
Otro	Serafin Lage Grande		
Otro	Efrén Seoane González		
Otro	D. Leopoldo Gómez Cremades		
Otro	Jesús Pérez Andrade		
Otro	Angel Ortega Sánchez		
Otro	Pedro Segado Orico		
Otro	Luciano Ruiz Guillén		
Otro	Eustaquio Trapote González	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
Otro	Manuel Martínez Navarro		
Soldado de 1. ^a	Gregorio Castañoa Fernández		
Soldado de 2. ^a	Adrián Nogal Monte		
Otro	Eduardo Collantes González		
Otro	Felipe Andrés López		
Otro	Felipe Charraina Asensio		
Otro de 1. ^a	Marcelino Sebastián Asensio		
Otro de 2. ^a	Domingo Során Vicente		
Otro	Serafin Pato Forno		
Otro	Miguel Anar Pérez		
Otro	Santiago Cuello Arizonda		
Otro	Zacarías Díaz Pontecha		
Otro	Avelino Vázquez Iglesias		
Otro	Prudencio Cuesta Garrido		
Otro	Antonio Bolaños Libás		
Otro	Ramón Neigues Gaspín		
Otro	Domingo García Josefina		
Otro de 1. ^a	Sebastián Nicolás Más	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro de 2. ^a	Antonio Díaz Villar		
Otro de 1. ^a	Manuel Portilla González		
Otro de 2. ^a	Narval Useros Ruiz		
Otro	Alejandro González Pérez		
Otro	Bonifacio Sáez Beigorri		
Otro	Agustín Salgado Coraces		
Otro	Angel Pasader Viñas		
Otro	Pablo Vázquez Cuesta		
Otro	Valentín Martín Malmeca		
Otro de 1. ^a	Fidel Monedero Fernández		
Otro de 2. ^a	Emiliano Martínez Ledó		
Otro	Apolonio Sáiz Martínez		
Sargento	D. Julián Cabrero y Gil		
Cabo	Baldomera García Cifuentes		
Otro	Manuel Bercero Carreras		
Sargento	Constantino Aguado Escudero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.	
Cabo	José Fernández Santas		
Otro	Lino Rúa Rivaquilla		
Otro	Antonio Barandela Fernández		
Otro	Antonio Carnés Martín		
Otro	Pablo Guallas Burgos		
Otro	Dionisio Bravo Cabreiro		
Otro	Maximino García Peña		
Otro	Lorenzo Bergebal Romea		
Otro	Andrés Ros Cladera		
Otro	Dalmacio Fernández Vázquez		
Otro	Enrique Rodríguez Iglesias	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42.			

Cuerpos	Clases	NOMBRES.	Recompensas
	Cabo.....	Abelardo Piñeiro Valiente.....	
	Otro.....	Francisco Mármol Domínguez.....	
	Otro.....	Juan Fuertes Laval.....	
	Otro.....	Avenil Peñalva Martínez.....	
	Otro.....	Miguel Marchón Sieira.....	
	Otro.....	José Mora Guelairo.....	
	Otro.....	Leandro Managuis Moneat.....	
	Otro.....	Francisco Noriega Mendoza.....	
	Otro.....	José Latorre Arribas.....	
	Otro.....	Enrique García Arguero.....	
	Otro.....	José Cebala Ortiz.....	
	Soldado.....	Manuel Sedó Fernández.....	
	Otro.....	Joaquín Gallegó Artás.....	
	Otro.....	Andrés Barciela Martínez.....	
	Otro de 1. ^a	Antonio Sotocas Cuevas.....	
	Otro.....	Teodoro Gutiérrez Gutiérrez.....	
Reg. Inf. ^a Ceriñola, 42.....	Otro de 2. ^a	Blas Dabase Centeno.....	
	Tambor.....	Rufino del Prado García.....	
	Soldado de 1. ^a	Alberto García Fernández.....	
	Otro.....	Ramón Valis Torga.....	
	Otro.....	Antonio Seara González.....	
	Otro de 2. ^a	Feliciano Ortega Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Fernández Núñez.....	
	Otro.....	Agapito Zabalza Zulet.....	
	Otro.....	Marcos Tasis Bonalls.....	
	Otro.....	Gregorio Estévez Martí.....	
	Otro.....	José Rodríguez Real.....	
	Otro.....	Bernardo Lizzano Casado.....	
	Otro.....	Esteban Amatria Osés.....	
	Otro.....	Amado Llovera Camps.....	
	Otro.....	Vicente García Rodríguez.....	
	Otro.....	Maximiano Esteban de la Iglesia.....	
	Otro.....	Domingo Cosó Fernández.....	
	Cabo.....	Emilio Marcos Lázaro.....	
	Otro.....	Juan Hernández García.....	
	Herrador de 2. ^a	Juan Millán Almagro.....	
	Corneta.....	Jesús Iglesias Janeiro.....	
Grupo ametralladoras de la 1. ^a Brigada.....	Otro de 1. ^a	Benjamín Gómez Pulido.....	
	Soldado de 2. ^a	Ramón Soler Antón.....	
	Otro.....	Juan Fernández Pérez.....	
	Otro.....	Alberto Calderó Salcedo.....	
	Otro.....	Domingo Pereira Mauricio.....	
	Sargento.....	Enrique Gómez García.....	
	Otro.....	Miguel Faver Crespo.....	
	Otro.....	Carlos Mercader San Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Alejandro Prados Alonso.....	
	Otro.....	Vicente Sampere Chico.....	
	Soldado de 1. ^a	Rafael Mallebrera Gómez.....	
	Otro.....	Vicente Rivés Mulet.....	
	Otro.....	Joaquín Polo Tudols.....	
	Otro.....	Salvador Gracia Castellón.....	
	Corneta.....	Tomás Lunas Jiménez.....	
	Soldado de 2. ^a	Rafael Anglas Rivera.....	
	Otro.....	Francisco Calero Delgado.....	
	Otro.....	Joaquín Morente Ruiz.....	
	Otro.....	Rafael Romero Rojas.....	
	Otro.....	José Alonso Navarro.....	
	Otro.....	Manuel Segundo Varea.....	
	Otro.....	José Samaniego Domenech.....	
	Otro.....	Diego Segura Uroa.....	
	Otro.....	Ildefonso Motilla Fernández.....	
Reg. Inf. ^a de Africa, 68.....	Otro.....	Miguel Muñoz González.....	
	Otro.....	Miguel Pujol Planas.....	
	Otro.....	Domingo Ortega Gavira.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Bautista Carda Cortés.....	
	Otro.....	Domingo Ledesma Rojas.....	
	Otro.....	Vicente Más Más.....	
	Otro.....	Ismael Jimeno Piñón.....	
	Otro.....	Simón Martínez Navarro.....	
	Otro.....	Francisco Rosa Zamora.....	
	Otro.....	Facundo Martín Estévez.....	
	Cabo.....	Matías Rodríguez García.....	
	Otro.....	Francisco Pardo Cazorla.....	
	Soldado de 1. ^a	Manuel Agullar Duarte.....	
	Otro de 2. ^a	Francisco Sánchez Vicente.....	
	Otro.....	Ramón Marín Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Esparza Barba.....	
	Otro.....	Juan Andrés Pérez.....	
	Otro.....	Rafael Cáceres Sánchez.....	
	Otro.....	Fernando Sayra Planela.....	
	Otro.....	Adriano Llamas Sánchez.....	
	Otro.....	Antonio Chamorro García.....	
	Otro.....	José Sabio Alonso.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Africa, 68	Soldado de 2. ^a	Fernando Arjona Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Abundio Barrientos Triguero	
	Otro	Angel Querol Sevilla	
	Otro	Luis Muñoz Quesada	
	Otro	Manuel Gallardo del Ojo	
	Otro	Julián Quiles Calabria	
	Otro	José Granero García	
	Otro	Luis Güil Gómez	
	Otro	José Palacios Macías	
	Otro	Antonio Corbalán García	
	Otro	Juan Bernal Barceló	
	Cabo	Francisco Villendos Bios	
	Soldado de 1. ^a	Juan Moreno Sánchez	
	Soldado de 2. ^a	José Fernández Escario	
	Otro	José Baraza Ramírez	
	Otro	José Sanchiz Susch	
	Otro	Juan Salobre	
	Sargento	Federico Estelles Quirol	
	Otro	José García López	
	Otro	José María Gil Cervera	
	Otro	Pedro Flores Galceran	
	Otro	Manuel Tortajada Camañas	
	Otro	Dagoberto Jiménez Estebe	
	Otro	Silviano Jiménez Huclana	
	Otro	Genaro Mustieles Zapa	
	Cabo	José Sastrisgues Año	
	Otro	Felipe Alonso Ruipérez	
	Otro	Abelardo Belenguer Alcover	
	Otro	Esteban Fernández Sarmentero	
	Otro	Juan Antelm Riera	
	Otro	Juan Gregón Pérez	
	Otro	Francisco Zurriaga Torreis	
	Otro	Alejo Lucas García	
	Otro	Alfredo Mari Cherigues	
	Otro	Prociso Delgado Conejo	
	Otro	Alejo Hernández Sedano	
	Otro	Isidro Moreno Rodrigo	
	Otro	Lucio Gómez Barral	
	Otro	José Monterrico Rodrigo	
	Otro	José Soler Navarro	
	Soldado de 1. ^a	Bernardo Tapia Díez	
	Soldado de 2. ^a	Salvador Aguilar Cuéllar	
	Otro	Gabriel Frutos Fernández	
	Otro	José Hernández Martínez	
	Otro	Agustín Navarro Pardo	
Otro	Vicente Saurí Martí		
Otro	Bautista Tapia Villalba		
Otro	José Coloma Sirsent		
Otro	Diego Pérez Sánchez		
Corneta	Blas Bermell Expósito		
Soldado	Cesáreo Debeza Aegui		
Otro	Vicente Plá Brocal		
Otro	Juan María Dolores Jiménez		
Otro	Sebastián Serradel Grau		
Corneta	Juan Fernández Clement		
Soldado de 1. ^a	Vicente Bou Pérez		
Soldado de 2. ^a	Francisco Pagales Galera		
Otro	Manuel Lita Catalá		
Tambor	Teodoro Tortajada Monleón		
Corneta	Benjamín Castellanos García		
Soldado de 1. ^a	Eleuterio Roldán García		
Otro de 2. ^a	Daniel Burrea Ruldo		
Otro	Manuel Moreno Sebastián		
Otro de 1. ^a	Francisco Pérez Hernández		
Otro	Agustín Caballe Miró		
Soldado de 2. ^a	Arturo Cuesta Martínez		
Otro	Antoliano Vidal Pérez		
Corneta	Gabriel Tefermá Gil		
Tambor	Emiliano Núñez Rueda		
Soldado de 1. ^a	Antonio Valdeff Blanchi		
Otro de 2. ^a	Blas Hecha Lorenzo		
Otro	Francisco Soriano Martínez		
Otro de 1. ^a	Francisco Alcoberre Escudé		
Otro de 2. ^a	Rafael Linarea Lázaro		
Otro	Cristóbal Lahoz Mercader		
Otro	José Sánchez Gamonal		
Maestro armero	José Avella Sancho		
Otro	Enrique Bellver Avellá		
Sargento	José Ruirs Barranco		
Otro	Ramiro Molina Moreno		
Otro	D. José Avilés García		
Otro	Marcos Terrades Castillo		
Otro	Avelino Mandrea Sánchez		
Otro	Rafael Martínez Fernández		
Otro	Julián Tejero Gil		
Reg. Inf. ^a de Mallorca, 13			
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Antonio Domínguez Duque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Carrillo Guzmán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Esteban Alfajeme Expósito.....	
	Otro.....	Francisco Rifano Albarrán.....	
	Cabo.....	Segundo Arocas Irizarri.....	
	Otro.....	Ernesto García Blaya.....	
	Otro.....	Manuel Clavero Solano.....	
	Otro.....	Maximino Rodríguez Ramiro.....	
	Otro.....	Joaquín Sánchez Sánchez.....	
	Otro.....	Antonio Ibarra Guerrero.....	
	Otro.....	Julián Valcárcel Marín.....	
	Otro.....	Francisco Cayuela Fonseca.....	
	Otro.....	Vicente Canet Visquert.....	
	Otro.....	Julio Castillo Soler.....	
	Otro.....	Enrique Guillén Ortiz.....	
	Otro.....	Vicente Canelles Vádenes.....	
	Otro.....	José Hernández Díaz.....	
	Cabo de cornetas.	Hermenegildo Cortés Martín.....	
	Cabo de tambores.	José Andrés Nadal.....	
	Corneta.....	Enrique Añán Picó.....	
	Tambor.....	Severiano Almench Navarro.....	
	Soldado de 1. ^a	José Meraño Merea.....	
	Otro.....	José Iseñ Vivó.....	
	Soldado de 2. ^a	Agustín Sancho Cirujeda.....	
Reg. Inf. ^a de Guadalajara, 20....	Otro.....	Ramón Alegría Pradera.....	
	Otro.....	Manuel Algarda Alonso.....	
	Otro.....	José Guatrita Agullo.....	
	Otro.....	Marcos Mesa Martínez.....	
	Otro.....	Angel Amores Amores.....	
	Otro.....	Alfredo Gregorio Torres.....	
	Otro.....	Angel Rajadell Mellado.....	
	Otro.....	Francisco González Beltrán.....	
	Otro.....	Avelino Souto Pena.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Félix Obispo Salmerón.....	
	Soldado.....	Roberto Palacios Galindo.....	
	Corneta.....	Francisco Juan Romero.....	
	Otro.....	Amadeo Fletes Sorrilla.....	
	Educando.....	Rogelio Monteagudo Gallego.....	
	Soldado de 1. ^a	Indalecio Heras Almeda.....	
	Otro de 2. ^a	José Botella Martínez.....	
	Otro.....	Catalino Castelló Frutos.....	
	Otro.....	Anacleto Ventura Olet.....	
	Otro.....	Santiago Mateo Gil.....	
	Otro.....	Patricio Esteve Barber.....	
	Otro.....	Juan Izquierdo Cano.....	
	Otro.....	Angel Ceballa Climent.....	
	Otro.....	Constantino Fernández García.....	
	Otro.....	Emilio Rodríguez González.....	
	Otro.....	Antonio Varela.....	
	Otro.....	Benedicto Hermosilla Martín.....	
	Otro.....	Benito Toledo González.....	
	Otro.....	Francisco Vila Gregori.....	
	Sargento.....	Félix Buendía Calero.....	
	Otro.....	Manuel Losada Giménez.....	
	Cabo.....	Amadeo Colomé Martínez.....	
	Otro.....	Federico García Caspe.....	
	Otro.....	Ramón Real Tamarit.....	
Grupo Ametralladoras de la 1. ^a brigada 5. ^a división.....	Soldado.....	Inocencio Maragat Aznar.....	
	Herrador de 2. ^a	Eulogio González Ortínez.....	
	Soldado.....	Antonio Fernández Rizo.....	
	Otro.....	Vicente Roselló Corte.....	
	Otro.....	Telesforo Sánchez Alvarez.....	
	Otro.....	Juan Sixto Mascaró.....	
	Otro.....	Rafael Aracil Hernández.....	
	Sargento.....	Juan Herrera Escalona.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Alejandro Cadenas Bautista.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	José de la Vega León.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Otro.....	Antonio Rivera Vendejo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Huertas García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Juan Mesa Nieto.....	
	Corneta.....	Manuel Monclova Ponce.....	
	Soldado de 1. ^a	Ramón Patrón Baone.....	
	Otro de 2. ^a	Vicente Murcia Quesada.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Serrano Cordonero.....	
	Otro.....	Francisco Pérez García.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Chiclana, 17.....	Soldado de 2. ^a	Ricardo García Benitoa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Castillo Castillo.....	
	Otro.....	Francisco Wolgeschaffen Gómez.....	
	Otro.....	Julián Peña Moreno.....	
	Herrador de 1. ^a	D. Pedro Sáenz Hernández.....	
	Sargento.....	Modesto Márquez Gutiérrez.....	
	Músico de 1. ^a	Faustino Saz Gutiérrez.....	
	Otro.....	Antonio Manzano Bustio.....	
	Músico de 3. ^a	Miguel Rodríguez Viñas.....	
	Cabo.....	Manuel Grimaldi Salinas.....	
Bón. Caz. de Talavera, 18.....	Otro.....	Juan Cutilla Lucena.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Enrique García Benito.....	
	Soldado de 2. ^a	Juan Bermúdez Reina.....	
	Otro.....	Rafael Galera Martínez.....	
	Corneta.....	Rafael Tejera García.....	
	Soldado de 2. ^a	Francisco Lanzas Benítez.....	
	Otro.....	Manuel Moreno Morán.....	
	Otro.....	Andrés Leiva Pedrosa.....	
	Otro.....	Cristóbal Gómez Rueda.....	
	Otro.....	Juan Caso Morilla.....	
Brigada disciplinaria.....	Sargento.....	Francisco Chacón Mendoza.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Aquilino Cadarso Latorre.....	
	Otro.....	Angel Sospedra Damaret.....	
	Otro.....	Gabriel Martínez Esclapez.....	
	Otro.....	Francisco Moreno Cruz.....	
	Otro.....	D. Mariano Pérez Mateo.....	
	Cabo.....	Angel Rivera Fernández.....	
	Soldado.....	Manuel Fernández Gómez.....	
	Otro.....	Angel Raga Torres.....	
	Otro.....	Luis Vallis Carreras.....	
Brigada disciplinaria.....	Cabo.....	Heriberto Márquez Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Jaime Mir Martínez.....	
	Otro.....	Julián Venteo García.....	
	Otro.....	Fidel Santa María Gutiérrez.....	
	Otro.....	Modesto Muñoz Domínguez.....	
	Otro.....	José Hernández Pérez.....	
	Otro.....	Eusebio Patón Alaminos.....	
	Otro.....	Dionisio Pelayo Mozo.....	
	Otro.....	Ginés Orozco Martínez.....	
	Otro.....	Alfonso Ramírez Alonso.....	
Brigada disciplinaria.....	Corneta.....	Julio Gálvez Vera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Cristóbal Gracia Cataura.....	
	Otro.....	Manuel Jimeno Latorre.....	
	Otro de 2. ^a	Antonio Triguero Martínez.....	
	Otro.....	Antonio Parra Rodríguez.....	
	Otro.....	Antonio García Rodríguez.....	
	Otro.....	Félix León García.....	
	Otro.....	Gregorio Blasco Rabanete.....	
	Otro.....	Juan Herrero Cendero.....	
	Otro.....	Isidro Rubio Gutiérrez.....	
Brigada disciplinaria.....	Otro.....	José Garrigos Carbonell.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Benito Ramírez Cólera.....	
	Otro.....	Rafael Conde Díaz.....	
	Otro.....	Pedro Tejedor Alonso.....	
	Otro.....	Enrique Jiménez Odenas.....	
	Otro.....	Luis Silvent Verdú.....	
	Otro.....	José Pino Jiménez.....	
	Otro.....	Juan Baró Subirá.....	
	Otro.....	José Barrionuevo González.....	
	Otro.....	Juan Pérez Gancerá.....	
Brigada disciplinaria.....	Otro.....	Luis Caballero Lledó.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Loreto Gómez Paniagua.....	
	Otro.....	Prudencio Salado Expósito.....	
	Otro.....	Pedro Vallora Ezguniz.....	
	Otro.....	Doroteo Medell Medell.....	
	Otro.....	Miguel Echevarría Llorente.....	
	Otro.....	Benigno Herrero López.....	
	Otro.....	Juan Aranda Argueros.....	
	Otro.....	Emeterio Díez Olivar.....	
	Otro.....	Luis Costa García.....	
Brigada disciplinaria.....	Otro.....	José Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Alba Navarrete.....	
	Otro.....	Benito Gómez N.....	
	Otro.....	Dionisio Poroche Galán.....	
	Otro.....	Isidro Sanz Muñoz.....	
	Otro.....	José Cambor Pardilla.....	
	Otro.....	Cristóbal de Haro Jiménez.....	
	Otro.....	Juan Lozano Martínez.....	
	Otro.....	Manuel Layner Navarrete.....	
	Otro.....	Manuel González Ortíz.....	
Otro.....	Miguel Soler Sánchez.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Amado del Corral Hernández.....	
	Otro.....	Ventura Riesco González.....	
	Cabo.....	José Ferrer Ferrer.....	
	Otro.....	Joaquín Rabaso Calvo.....	
	Otro.....	Juan Págola Zúñiga.....	
	Otro.....	Miguel Aliaga Gracia.....	
	Otro.....	Alberto Sánchez Martín.....	
	Herrador de 1. ^a	José Elozna Aparicio.....	
	Herrador de 3. ^a	Pedro Santos Osorio.....	
	Trompeta.....	José Alegre Montesinos.....	
	Otro.....	Pedro Pascual Ramírez.....	
	Soldado de 1. ^a	José Canos Navarros.....	
	Otro.....	Antonio Branes Veigas.....	
	Otro.....	Francisco López García.....	
Reg. Caz. de Alcántara, 14. ^o Caballería.....	Soldado de 2. ^a	Gregorio Mateo Vicente.....	
	Otro.....	Venancio Erico Arguñano.....	
	Otro.....	Crescencio Pozas Martín.....	
	Otro.....	Francisco Alvarez Moreno.....	
	Otro.....	Marcelino Eguniva Elisindo.....	
	Otro.....	Francisco Muñoz Roig.....	
	Otro.....	Manuel Abela Gutiérrez.....	
	Otro.....	Sabas Sáinz Pardo.....	
	Otro.....	Gaspar Picó Yacasa.....	
	Otro.....	Francisco Pérez Aracil.....	
	Otro.....	José Forner Villa.....	
	Otro.....	Manuel Dimez Salvador.....	
	Otro.....	Vicente Piguieras Ferrer.....	
	Otro.....	Amadeo Pillecer Tortajada.....	
	Otro.....	Ginés Rocha Rós.....	
	Sargento.....	Juan Falcón Gomarán.....	
	Otro.....	Francisco Avila Díaz.....	
	Otro.....	Juan Got Mimbó.....	
	Otro.....	Manuel Expósito Jordá.....	
	Cabo.....	Desiderio Carpintero Fontanella.....	
	Otro.....	Faustino Toledo Martínez.....	
	Otro.....	José San Juan Díez.....	
	Otro.....	Fidel Pueyo Pérez.....	
	Ajustador.....	D. Melquiades Joazua Soria.....	
	Guarnicionero.....	Alfredo del Castillo.....	
	Herrador de 1. ^a	D. Juan Estremera Calvo.....	
	Herrador de 2. ^a	Lorenzo de las Heras Pérez.....	
	Trompeta.....	Rafael Rodríguez de la Viña.....	
	Artillero 2. ^o	Maximino Muñoz Muñoz.....	
	Otro.....	Francisco Expósito Bachiller.....	
	Otro.....	José Sanz Sánchez.....	
	Otro.....	José Aragón Leiva.....	
	Otro.....	Toribio Alonso Bartolomé.....	
	Otro.....	Antonio Llavería Más.....	
	Otro.....	Calixto Silva Torrado.....	
	Otro.....	José Traviesa Roso.....	
	Otro.....	Pedro Rosls Fumiens.....	
	Otro.....	Modesto Sáenz Chamis.....	
	Otro.....	Serafín Malvesado Vázquez.....	
Reg. mixto de Artillería.....	Otro.....	Félix Belceruelo Crespo.....	
	Otro.....	Ramón García Sánchez.....	
	Otro.....	Julián Rivera Enrique.....	
	Otro.....	Florencio Hernández Pleito.....	
	Otro.....	Alfredo Corrocher Díaz.....	
	Otro.....	José Alberdi Alberdi.....	
	Sargento.....	Casimiro Aparicio Yuste.....	
	Otro.....	Juan Belvis Moreno.....	
	Cabo.....	Felipe Rodríguez Santiago.....	
	Otro.....	José Sánchez Rosario.....	
	Trompeta.....	Juan Lastra.....	
	Artillero 2. ^o	Fidel Pizarro.....	
	Otro.....	Juan Lorenzo.....	
	Otro.....	Manuel Avila.....	
	Otro.....	José Núñez.....	
	Otro.....	Juan Nemesio.....	
	Otro.....	Segundo Gómez.....	
	Otro.....	Antonio Córdón.....	
	Otro.....	Antonio Blázquez.....	
	Otro.....	Pedro Rol.....	
	Otro.....	Román Aligue.....	
	Otro.....	Adrián Malo.....	
	Otro.....	Hermenegildo Redondo.....	
	Otro.....	Gregorio Cardito.....	
	Otro.....	Pedro Donoso.....	
	Otro.....	Rafael Romero.....	
	Sargento.....	Francisco Benítez Jiménez.....	
	Cabo.....	Antonio Sánchez Cañedo.....	
Comandancia de Artillería, 5. ^a batería.....	Otro.....	Marcelino Algarra Martínez.....	
	Artillero 2. ^o	Ramón Sánchez Expósito.....	
	Otro.....	Ramón Lázaro Gallego.....	
	Otro.....	José Rodríguez Cortiniña.....	

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Comandancia de Artillería, 5. ^a batería.....	Artillero 2.º.....	Isidro Fernández Valdés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Vallejo Moreno.....	
	Otro.....	Ramón Espuñez Roca.....	
	Sargento.....	Antonio Carreto Díaz.....	
	Otro.....	Lupicinio Baena Baena.....	
	Otro.....	Fernando Velázquez Pérez.....	
	Herrador de 1.ª.....	D. Andrés Guitián Sotillo.....	
	Cabo.....	Vicente Santiago Lara.....	
	Otro.....	Manuel Delfín Ariño.....	
	Otro.....	José María Saez Aparicio.....	
Comandancia de Artillería, Parque móvil.....	Otro.....	Fausto García García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Miguel Martín Nieto.....	
	Artillero 1.º.....	Bartolomé Crepol Soler.....	
	Otro 2.º.....	Juan Tocino Sánchez.....	
	Otro.....	Vicente Moreno Castelló.....	
	Otro.....	José Panadero Caballero.....	
	Otro.....	Justino Salomón Sanguino.....	
	Otro.....	Miguel Vargas Gutiérrez.....	
	Otro.....	José Roldán Cruaño.....	
	Otro.....	Juan Ciñana Noya.....	
2.º Reg. Artillería de Montaña.....	Otro.....	Juan Domínguez Barca.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Rumbero Nogué.....	
	Otro.....	Enrique Espinar Jurado.....	
	Sargento.....	Saturnino Martínez Saez.....	
	Otro.....	Rogelio Fontana Salcedo.....	
	Otro.....	Narciso Serrano Zamora.....	
	Otro.....	Vicente de la Rosa de la Rosa.....	
	Cabo.....	Antonio Pujante Sánchez.....	
	Otro.....	Julio Lozano Lozano.....	
	Otro.....	Basilio Espeleta Alcay.....	
3.º Reg. Artillería de Montaña.....	Otro.....	Esteban Melendo Lahuerta.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Fermín Sanz Estébez.....	
	Otro.....	Pedro Arizmendi Aróstegui.....	
	Otro.....	Ramón Fenellosa Marín.....	
	Otro.....	Juan Marcos Ibáñez.....	
	Herrador de 1.ª.....	D. Cecilio Martínez Velasco.....	
	Obrero bastero.....	Juan Martínez Pérez.....	
	Trompeta.....	Policarpo Beltrán Mendizábal.....	
	Otro.....	Vicente Villar Francia.....	
	Artillero 1.º.....	Miguel Pueyo Palacios.....	
3.º Reg. Artillería de Montaña.....	Otro.....	Eutiquiano Alvarez Bareñano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ramón Cobo Zamanillo.....	
	Otro 2.º.....	Rufino Martínez Adiego.....	
	Otro.....	Antonio Marín Carrillo.....	
	Otro.....	Alejandro López Alvarez.....	
	Otro.....	Alejandro Palacios Payá.....	
	Otro.....	Carlos Peña Trueba.....	
	Otro.....	Casto Ortiz Elguea.....	
	Otro.....	Dionisio Salazarán Grafó.....	
	Otro.....	Antonio Mejías Martín.....	
3.º Reg. Artillería de Montaña.....	Otro.....	Agustín Pérez Iglesias.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Andrés Sotano Márquez.....	
	Otro.....	Aniceto Asenjo Cecino.....	
	Sargento.....	Victoriano Felpito Montena.....	
	Otro.....	Ovidio García Porras.....	
	Otro.....	Eugenio Seco Morán.....	
	Cabo.....	Laureano Obregón Diéguez.....	
	Otro.....	Francisco Fernández Alvarez.....	
	Otro.....	Ramón González Teijeiro.....	
	Otro.....	Manuel Jassón Zinezal.....	
7.º Reg. mixto de Ingenieros Zapadores.....	Obrero bastero.....	Manuel Novoa Mosquera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Artillero 1.º.....	Gerardo Valera Alija.....	
	Trompeta.....	Manuel Martínez Martínez.....	
	Artillero 2.º.....	Ildefonso Hernández Hernández.....	
	Otro.....	Antonio de la Calle García.....	
	Otro.....	Domingo Arias Vilela.....	
	Otro.....	Benito Carnero Freidiaz.....	
	Otro.....	Francisco Pérez.....	
	Sargento.....	Joaquín Nevot Sanz.....	
	Otro.....	Francisco Sanchiz Polo.....	
7.º Reg. mixto de Ingenieros Zapadores.....	Otro.....	Rafael Aguilar Vivó.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Salvador Villalba Bahilo.....	
	Cabo.....	Luis Gutiérrez Vega.....	
	Soldado.....	Francisco Zaldívar Corias.....	
	Otro.....	José Corín Martínez.....	
	Otro.....	José Gisbert Vicent.....	
	Otro.....	José Sánchez González.....	
	Otro.....	José Castro Lorenzo.....	
	Otro.....	Juan Sala Jiménez.....	
	Otro.....	José Gómez Alcázar.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
7.º Reg. mixto de Ingenieros Zapadores.....	Soldado.....	José Salto Carreras.....		
	Cabo.....	Ciriaco Herrero Estefanía.....		
	Otro.....	Mariano Sierra Sánchez.....		
7.º Reg. mixto de Ingenieros Telégrafos.....	Soldado.....	Manuel Ganzo Navarro.....		
	Otro.....	José Expósito Romero.....		
	Otro.....	Francisco Laos Ayala.....		
	Otro.....	Filiberto Cervera Burguera.....		
	Otro.....	Bernardo Farré Pedana.....		
7.º Reg. Mixto de Ingenieros Zapadores.....	Otro.....	Pedro Guiró Blans.....		
	Otro.....	Miguel Fernández Haro.....		
Comandancia de tropas de Intendencia Militar.....	Sargento.....	Francisco Galindo Galindo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Soldado de 1.ª.....	Felipe Arzallar Eizmendi.....		
	Soldado de 2.ª.....	Francisco Hernández Cornus.....		
	Otro.....	Jorge Dellandez Font.....		
	Otro.....	Francisco Marín Castro.....		
	Otro.....	José Ruiz García.....		
	Otro.....	Juan Fernández Menor.....		
	Otro.....	Rafael Valls Valls.....		
	Otro.....	Antonio López Cabello.....		
	Otro.....	Angel Martín Hernández.....		
	Otro.....	José Martín Jiménez.....		
	Otro.....	Antonio Barrera Oropesa.....		
	Otro.....	Antonio Runtas Gómez.....		
	Otro.....	Jaime Tomás Bel.....		
	Otro.....	Enrique Camps Sales.....		
	Sargento.....	Waldimiro Segura Martínez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.
	Cabo.....	Ramón Merino Martínez.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Sanitario.....	Antonio Jiménez Reyes.....		
	Otro.....	Gregorio Castaño Iglesias.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Miguel Moix.....		
Otro.....	Fausto Garrido Fernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.		
Conductor.....	Velarmino Bello.....			
Otro.....	Saturnino Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Francisco Gallego.....			
Compañía mixta de Sanidad Militar.....	Sargento.....	Vicente Bellamato Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, no vitalicia.	
	Cabo.....	Jesús Moreno León.....		
	Conductor 2.º.....	Segundo Gallardo de la Torre.....		
	Sanitario 2.º.....	Vicente Asensi Balaguer.....		
	Otro.....	Julio El-Cial Ihundein.....		
	Otro.....	Francisco Bárcenas Villares.....		
	Otro.....	José M.ª Villagrasa Latroncha.....		
	Otro.....	José Pérez Articusa.....		
	Otro.....	Domingo Mateos del Monte.....		
	Otro.....	Pedro Campos Lozano.....		
	Otro.....	Manuel Martín Baquero.....		
	Otro.....	Salvador Montero González.....		
	Otro.....	Vicente de la Cruz Matallana.....		
Fuerzas indígenas, 2.ª mfa.....	Askari 1.ª.....	Eugenio Cepeda Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Sargento.....	Mohamed ben Mahatar.....		
	Mokadem.....	Judas Melut Palacín.....		
	Maun.....	Tieb ben Muhamedi ben Alos.....		
	Otro.....	Abd-el Kader ben Moh Mohtán.....		
	Otro.....	Kaddur ben Amar bel Hadel.....		
	Askari 1.ª.....	Anasso ben Moh ber Alesand.....		
Idem id., 3.ª mfa.....	Otro.....	Moh ben Busiam ben Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro 2.ª.....	Saif ben Haddu Muyahed.....		
	Otro.....	Moh ben Hamum ben Anan.....		
	Otro.....	Moh ben Al-lal ben Asuan.....		
	Otro.....	Moh ben Moh Buriagueli.....		
	Otro.....	Bel Kasem bel Hach Mesand.....		
	Otro.....	Moh ben Moh ben Baid.....		
	Otro.....	Hamum ben Haddu ben Abd-es Selam.....		
	Otro.....	Amar ben Haddu ben Tahar.....		
	Otro.....	José Vallejo Fernández.....		
Idem id., agregados á la 3.ª mfa.....	Otro.....	José Barque García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Mokadem.....	Mohamed Mimum Masarí.....		
	Askari 1.ª.....	Mohamed ben Amar Masarí.....		
	Otro 2.ª.....	Blahin ben Hach.....		
	Otro.....	Mohamed ben Medán.....		
	Otro.....	Mohamed ben Alar ben Mimum.....		
	Otro.....	Mohamed ben Hach ben Amar.....		
	Otro.....	Amar ben Abd-el Kader el Hach Mesaut.....		
Idem id., 4.ª mfa.....	Otro.....	Mohamed ben Amar Mohatar.....		
	Otro.....	Tuhamí ben Hamet.....		
	Otro.....	Duduj Mulut.....		
	Otro.....	Mohamed ben Mojtár ben Mojtár.....		
	Otro.....	Mohamed ben Haddu ben Amar.....		
	Otro.....	Mohamed ben Haddu ben Amar.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas			
Fuerzas indígenas, 4. ^a mía	Askari 2. ^a	Mohamed ben Dudj Chenaj	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.			
	Otro	Abd-el Kader ben Haddu el Hedi				
	Mokadem	Mimum ben Mohamed				
	Otro	Al-lal-ben Mohamed				
	Maun	Duduh-Bel-Ayasi				
	Otro	Mohamed-ben-Bacal				
	Otro	Haddu-ben-Mohamed				
	Askari 1. ^a	Mohamed-ben-Buhü-el-Hach				
	Otro	Abdu-ben-Kaddur				
	Otro	Bojtar-ben-Mohamed-ben-Al-bal				
Reg. Ceriñola, agregado, 4. ^a mía	Otro	Amare-ben-Ali-Uicitin	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.			
	Otro	Se-Mohamed-ben-Düs				
	Otro	Haddü-ben-Herü				
	Otro	Arzá-ben-Mohamed				
	Otro	Mohamed-bel-Bachir				
	Otro	Ali-ben-Hemedi-ben-Lahasen				
	Otro 2. ^a	Mohamed-ben-Mer-ben-Mer				
	Otro	Mohamed-ben-Barahamun				
	Otro	El-Hadi-ben-Mohamed-Ben-Bau				
	Otro	Mohamed-ben-Abd-El Kader Guelala				
Reg. Ceriñola, agregado, 4. ^a mía	Corneta	Amar-ben-Haire-ben-Dahu	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.			
	Askari 2. ^a	Mohatar-bel-Hach-Al lal				
	Otro	Haddü ben Ali ben Mohamed				
	Soldado	Salvador del Pozo Vidal				
	Fuerzas regulares indígenas de Melilla	Cabo		Blas Ibars Puigcerber	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.	
		Reg. Inf. ^a de Melilla, 59		Otro		Luis Leña Manchado
				Otro		Francisco Ruiz Rodríguez
				Sargento		Aomar-ben-El-Me ki Ahadmi
				Cabo		Mohamed-ben-Abdela
				Soldado		Abselan Ben Hamed
Otro			Rahal-ben-lilali			
Otro			Hamed-ben-Hamed-El-Jolti			
Otro			Mohamed ben Soliman			
Otro			Sidi Mohamed ben Sarguü			
Idem de Africa, 68	Otro	Masini ben Mohamed	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.			
	Otro	Siasid ben Said				
	Otro	Si Mohamed ben Mohamed				
	Otro	Mohamed ben Said Talani				
	Otro	Mohamed ben Aisa				
	Otro	Antonio Caviol Jacoba				
	Otro	Yilali Sarguüni				
	Otro	Hamed ben Laddar				
	Otro	En Hamed ben Faturi				
	Otro	Asoni ben Arbi				
Fuerzas regulares indígenas de Melilla de Infantería	Otro 2. ^a	Amar ben Mohamed	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.			
	Otro	Mohamed ben Sarguü				
	Otro	Ab del Kader ben Amar				
	Otro	L'Arbi ben Salha				
	Otro	Mohamed ben Tahar				
	Otro	Mohamed ben Artia				
	Otro	Dris ben Arbi				
	Otro	Arbi ben Abd-al-lá				
	Contingente auxiliar	Otro		Halmu ben Moham bel Hadé	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
		Otro		Habduuch ben Mohamed ben Kadur		
Otro		Aisa ben Mohamedi				
Otro		Si el Arbi ben Belhas Buinsa				
Otro		Si Moham bel Hach Amar				
Otro		Si Moham Hazmani				
Otro		Salas ben Quedada				
Otro		El Harve ben Aisa				
Otro		Mohamed bel Bachir				
Otro		Mohamed ben Dudu				
Reg. Infantería San Fernando, 11	Otro	Abdes Selam ben Buhuit	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.			
	Otro	Ahamed ben Dudu				
	Otro	Mohamed ben Mohatar Uyasin				
	Otro	Mohamed ben Drius				
	Otro	Kaddur bel Has Mohanem				
	HERIDOS					
	Otro	Sargento		Justo Real Valin	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
	Otro	Otro		Julio Travesi de Rebollo		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de San Fernando, 11.	Soldado.....	Esteban Blanco Nacarino.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Santiago Noreña.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Ildefonso Ortiz Diego.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Alejandro García Sáez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Pedro Viguera Ritor.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Palmés Ponces.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Leonardo Gutiérrez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Gregorio Rebollo Tobales.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	Jaime Faura Villarmán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Ignacio Fister Tornero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Infantería Ceriñola, 42.	Soldado.....	Luis Ponsa García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, no vitalicia.
	Otro.....	Pablo Torreña García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Nicomedes Mendoza López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	León García de la Iglesia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Gumersido Novoa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Infantería Mallorca, 13.	Cabo.....	Manuel Descó Sanz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	José Villella Pardo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Infantería Guadalajara, 20.	Otro.....	Salvador Peris Peris.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Luis González Acebo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Gregorio Ginés García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Infantería Africa, 68.	Otro.....	Francisco Tortosa Algarra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Fernández Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Brigada disciplinaria.....	Otro.....	Manuel Fernández Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Fernández Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Fernández Gómez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Bón. Caz. de Segorbe, 12.	Corneta.....	Anselmo Vivas Llénenes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Indalecio Ginés Gallego.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Domingo Molina Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Bón. Caz. de Chiclana, 17.	Otro.....	Manuel Linares Muñoz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Francisco Ordóñez Camacho.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	José Pérez Panadero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Mariano León Medina.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Ignacio Sánchez Mora.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Bón. Caz. de Talavera, 18.	Soldado.....	Francisco Sepúlveda Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Alfredo Tejerina Santiago.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Manuel Vargas Serrano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Caz. de Alcántara, 14.º de Caballería.....	Cabo.....	Serafin San Jacinto.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Manuel Totay Pardo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Reg. Caz. de Taxdir, 29.º Cab.ª.	Otro.....	Antonio López Guerrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Pedro Fernández Izquierdo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio España Breto.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
Com.ª Artillería de Melilla.....	Otro.....	José Tello Palacios.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio González Mora.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Com. ^a tropas de Intendencia militar	Soldado.....	Nicolás Sáez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Eugenio Ortíz Barrán.....	
Fuerzas indígenas, 4. ^a mía.....	Askari 2. ^a	Mohan Amar Yacub.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Salas-ben-Bujut.....	
	Otro.....	Salas-ben-Mohamed-ben-Al-lal.....	
Fuerzas indígenas, 1. ^a mía.....	Otro.....	Mohamed-ben-Kadur-Si-Kaddur.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Mohamed-bel-Hash Mesant.....	
	Otro.....	Mohamed-el-Mehedi.....	
Fuerzas regulares indígenas de Infantería.....	Soldado 2. ^a	Blei-ben-Mohamed.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Maimón-ben-Amar.....	
	Otro.....	El Hassen-ben-Husain Bramavani.....	
Vivandero.....	Paisano.....	Si Mohamed-bel-Hach.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
		Silvestre Lorenzo Raizo.....	

Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Estado Mayor Central del Ejército

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito del Capitán general de la cuarta región, de 23 de febrero último, exponiendo la conveniencia de trasladar de Gerona á Barcelona el 8.º Depósito de reserva de Caballería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se efectúe desde luego dicho cambio de residencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor....

Seccion de Infanteria

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 12 del mes actual, promovida por el capitán de Infantería D. José Colmenar Jiménez, de la reserva de Alcira núm. 45, en solicitud de dos meses de licencia por asuntos propios para Gibraltar, Londres (Inglaterra) y París (Francia), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 5 del mes actual, promovida por el segundo teniente del regimiento Infantería de Mahón número 63, D. Santiago Alberti Crespo, en solicitud de tres meses de licencia por asuntos propios para Veracruz (Méjico), Habana (Cuba), New-York (Estados Unidos) y París (Francia), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 64 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado en situación de primera reserva, perteneciente al regimiento Infantería de Covadonga núm. 40 y en la actualidad oficial quinto de la Administración de Correos de Barcelona, D. Carlos Medina Bernat, en súplica del empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Infantería, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á la petición del interesado, por reunir las condiciones exigidas en el caso 2.º, art. 2.º, parte 3.ª de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núm. 324), debiendo disfrutar la antigüedad de 20 de febrero próximo pasado y quedar afecto á la Subinspección de las tropas de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Capitán general de la primera región.

Seccion de Caballeria

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Caballería, jefe de parada de 1.ª del primer Depósito de caballos sementales, Luis Martínez Flores, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 12 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María de los Angeles Vargas Cala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

Sección de Artillería**CLASIFICACIONES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, al capitán de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo en esta región, D. José Guerrero García, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

IMPUESTOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Francisco Roig y Garrises, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido disponer que se devuelva al expresado capitán lo que satisfizo por impuesto de timbre de la tercera cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, que le fué concedida por mérito de guerra, por hallarse el caso comprendido en el art. 59 de la ley del timbre de 1.º de enero de 1905 (C. L. núm. 1).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Artillería, con destino en la 2.ª sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, D. Isidoro Moreno y Sierra, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle dos meses de licencia por enfermo para Morón (Sevilla), con arreglo á las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del 8.º regimiento montado de Artillería Antonio Espín Pérez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 1.º del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María González Hernández.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del 9.º regimiento montado de Artillería, Julio Manresa Fontbona, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 6 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Rosa Carol Trias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

DUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería, en comisión activa en la primera región, D. Carlos Tavira y Peralta, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 7 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Trinidad Botella Montoya.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Cuerpo y cuartel de Inválidos.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Artillería (E. R.), con destino en la Comandancia de Mallorca, D. Victoriano Jiménez y Gómez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 7 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María Teresa Castelló Lorente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Baleares.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido conceder al capitán de Artillería, con destino en la fábrica de Trubia, D. Jesús Varela y Figueiras, la gratificación anual de 600 pesetas, que deberá percibir desde el día 1.º de diciembre último, con arreglo á la real orden de 1.º de julio de 1898 (C. L. núm. 230).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

DUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los 10 años de efectividad en su empleo, al capitán de

la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Valentín Valera y Calvet; sujetándose al percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º del actual, á lo prevenido en la real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido reconocer el derecho que tiene á la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los 10 años de efectividad en su empleo, al capitán de Artillería D. Oskar Laucirica y Orive, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo en esa región; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde que vuelva al servicio activo, á lo prevenido en la real orden circular de 6 de febrero de 1904 (D. O. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 250 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, á los individuos del personal del material de Artillería que se expresan en la siguiente relación, la cual da principio con el maestro de taller D. Ignacio Patiño Sancho y termina con el obrero aventajado D. Antonio Gómez Ballesta: sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de abril próximo, á lo prevenido por real orden de 7 de enero de 1910 (C. L. núm. 4).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la tercera y séptima regiones y de Canarias, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Destino
M.º taller 1.º	D. Ignacio Patiño Sancho.	Fábrica de Toledo.
Otro.....	» Manuel Rodríguez Rodríguez.....	Idem de Oviedo.
Otro de 2.º	» Ricardo González Martín.....	Parque de Ceuta.
Otro.....	» Balbino Cañal Villanueva.....	Idem Gran Canaria.
Obr.º avt.º 1.º	» Francisco Martínez Marón.....	Academia Segovia.
Otro.....	» Antonio Gómez Ballesta.....	Fábrica de Murcia.

Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE.

TITULOS NOBILIARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento de Artillería á caballo 4.º de campaña, D. Luis Armada y de los Ríos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se anote en su hoja de servicios y demás documentos oficiales, que se halla en posesión del título nobiliario de Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, una vez que ha comprobado en debida forma haber satisfecho los derechos correspondientes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de renovación de la azotea del fuerte de Pagogaña de Irún, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 17 de noviembre último, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que su presupuesto, importante 7.900 pesetas, sea cargo á los fondos del material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 1.º de febrero próximo pasado, promovida por el segundo teniente de la reserva gratuita de Ingenieros D. Fermín Contreras Villarreal, en súplica de que, como gracia especial, se le conceda el derecho á uso de uniforme en tiempo de paz, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Intendencia General Militar

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 19 de diciembre último, promovida por el capitán de Infantería D. Luis Salazar Baez, en súplica de que se conceda pasaje por cuenta del Estado, desde Madrid á Canarias, á sus hermanas D.ª Antonia y D.ª Luisa; teniendo en cuenta que las interesadas perciben pensión del Estado como huérfanas de comandante, por cuya circunstancia están excluidas de dicho beneficio, según lo dispuesto en la real orden de 17 de febrero de 1895 (D. O. núm. 39), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUBSISTENCIAS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 6 del actual, referente al abastecimiento de harinas á los establecimientos de suministro de Intendencia enclavados en esa región, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de subsistencias de Valladolid se efectúe la remesa de dicho artículo en las cantidades y á los establecimientos que se detallan en la relación que se inserta á continuación, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y respuestos reglamentarios; debiendo afectar al capítulo 10, artículo 1.º del presupuesto vigente, los gastos que se originen por consecuencia de estas remesas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la séptima región, Interventor general de Guerra y Director de la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid.

Relación que se cita

Parques	HARINAS Quintales métr.	OBSERVACIONES
Burgos...	500	De ellos 200 al Depósito de Bilbao y 100 al de Palencia.
Vitoria...	400	De ellos 200 al Depósito de San Sebastián.

Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 6 del actual, referente al abastecimiento de harinas al Parque de suministros de Valladolid, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de subsistencias de la mencionada plaza, se efectúe la entrega de 400 quintales métricos de dicho artículo al citado Parque, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentario; debiendo afectar el gasto del transporte al cap. 10, art. 1.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica Nacional de Toledo.....	2.000.000 de cartuchos de guerra Mauser.....	Parque de la Comandancia de Artillería de Melilla.
Pirotecnia militar de Sevilla.....	2.500.000 elementos de cartuchos para armamento Mauser.....	
Parque regional de Art.ª de Valencia..	15 graduadores de espoletas modelo 1911 del 8.º regimiento montado de Artillería.....	Parque de la Comandancia de Artillería de San Sebastián.
Parque regional de Artillería de Burgos.	200.000 cartuchos de guerra Mauser.....	Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electro-técnico de Artillería. Parque de la Comandancia de Artillería de San Sebastián.

Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región:

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 4 del actual, referente al abastecimiento de harinas á los establecimientos de suministro de Intendencia enclavados en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de subsistencias de Córdoba, se efectúen las remesas de dicho artículo en las cantidades y á los establecimientos que se detallan en la relación que se inserta á continuación, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y repuestos reglamentarios; debiendo afectar al cap. 10, art. 1.º del presupuesto vigente, los gastos que se originen por consecuencia de estas remesas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Fábrica militar de subsistencias de Córdoba,

Relación que se cita.

Parques	HARINA Quintales métr.
Cádiz.....	396
Córdoba.....	495
Granada.....	99
Málaga.....	297
Sevilla.....	594

Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera y sexta regiones y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe el transporte de cuatro secciones á lomo de los parques de campaña, desde los talleres del material de Ingenieros de Guadalajara á Barcelona, con destino al cuarto regimiento mixto de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Justicia y Asuntos generales

ASISTENCIA FACULTATIVA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Borbón núm. 17, Virgilio Moya de Silva, en instancia que cursó á este Ministerio el Capitán general de la segunda región, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha servido disponer se entienda ampliado el art. 3.º de la real orden circular de 25 de mayo de 1907 (C. L. núm. 85), en el sentido de hallarse comprendidos en el mismo los parientes que mantenga el sargento y habiten con él; en la inteligencia que para recibir aquéllos la asistencia médica á que se refiere dicho artículo, debe preceder la orden del jefe del cuerpo ó dependencia en que la expresada clase preste servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor....

CRUCES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 20 de enero último, promovida por el segundo teniente de Infantería (E. R.), D. José Conca Chech, en súplica de autorización para usar sobre el uniforme la medalla de bronce que le otorgó la Sociedad española de salvamento de náufragos, con motivo de los servicios que prestó á los tripulantes del vapor «Oranie», que embarrancó en la playa de Melilla en 1.º de abril de 1910, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 5 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 360).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

UNIFORMES Y VESTUARIO

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la tropa use en los días de gala y media gala el guante de algodón blanco, y en invierno para diario y como prenda de abrigo el de la misma clase de color avellana. Es asimismo la voluntad de S. M. se sigan usando los guantes hasta la fecha reglamentarios, ínterin los cuerpos tengan existencias de los mismos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

Señor.... LUQUE

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes, concedido por V. E. durante el mes de diciembre último, en virtud de las facultades que le otorgan las disposiciones vigentes, á los individuos sujetos al servicio militar comprendidos en las relaciones que remitió á este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de las regiones, de Baleares y de Canarias.

MAESTROS ARMEROS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que el Director general de Carabineros cursó á este Ministerio en 13 de febrero próximo pasado, promovida por el maestro armero de la Comandancia de Santander, Pablo Zuazua Mey, en solicitud de que se le reconozcan los beneficios concedidos por el reglamento aprobado por real orden circular de 22 de junio de 1892 (C. L. núm. 235); considerando que el interesado, por los documentos que á su instancia acompaña, no acredita ser maestro armero del Ejército, una vez que el certificado de aptitud que le fué expedido por la Fábrica de armas de Oviedo no tiene otra finalidad que el poder acudir á los concursos de las vacantes que de este oficio existan en el Ejército cuando no haya alumnos de la Escuela de aprendices de Oviedo, según preceptúa la real orden circular de 31 de octubre de 1898 (C. L. número 343); considerando que el recurrente sirve en dicho cuerpo con sujeción tan sólo á un contrato particular celebrado con la Comandancia donde prestó sus servicios; y considerando, por último, que la real orden circular de 2 de diciembre del año próximo pasado (C. L. núm. 237), determina que en lo sucesivo, las plazas de maestros armeros en el cuerpo de Carabineros se cubran, á medida que ocurran las vacantes, con alumnos de la mencionada Escuela de aprendices de Oviedo, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho á lo que solicita:

Es asimismo la voluntad de S. M., que esta disposición tenga carácter general para todos los armeros que se encuentren en igual ó análogo caso que el solicitante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor....

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 15 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Francisco Gallardo Huertos, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso segundo del artículo 87 de la ley de reclutamiento; y resultando que la citada excepción la expuso el interesado en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, siéndole desestimada, sin que desde entonces haya ocurrido circunstancia alguna que le coloque dentro de las prescripciones del artículo 149 de la ley indicada, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Almería, se ha servido desesti-

mar la excepción de referencia, por no tener carácter de sobrevenida después del ingreso en caja.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 16 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Isidro Vargas Torres, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 2.º del art. 87 de la ley de reclutamiento; y resultando que la citada excepción la expuso el interesado en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, siéndole desestimada, sin que desde entonces haya ocurrido circunstancia alguna que le coloque dentro de las prescripciones del art. 149 de la ley indicada, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Almería, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no tener carácter de sobrevenida después del ingreso en caja.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Francisco Núñez, vecino de El Franco, provincia de Oviedo, en solicitud de que le sean devueltas las mil quinientas pesetas con que redimió del servicio militar activo á su hijo José Antonio Núñez; y teniendo en cuenta que á éste le correspondió servir en filas en virtud de la real orden de 9 de agosto de 1909 (D. O. núm. 176), no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Zaragoza, al capellán primero del Clero Castrense, con destino en el hospital militar de dicha plaza, D. Gabriel Fita Loscos, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 15 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Provicario general Castrense.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la quinta región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Murcia al segundo teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de dicha provincia, don Juan Rufete Sánchez, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 16 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el herrador de tercera del regimiento Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería, Emilio Lafuente Escayón, pase destinado con la categoría de herrador de segunda al de Húsares de Pavía, 20.º de la misma arma, por cuya Junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de dicha clase.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 15 de marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Vicente Marquina

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

PREMIOS DE REENGANCHE

Circular. En cumplimiento á lo dispuesto en el apartado (b), regla octava de la real orden circular de 14 de enero de 1904 (C. L. núm. 6), de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se publica á continuación la relación remitida por la Junta central de enganches y reenganches, con fecha 12 del mes actual, de un sargento clasificado para ocupar vacante de reenganchado con premio, rectificando la publicada en 2 del mismo mes (D. O. núm. 52).

Madrid 15 de marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Vicente Marquina.

Relación que se cita

CUERPO	NOMBRES	FECHAS en que reunieron con- diciones para el reen- ganche, según clasifi- cación practicada por la Junta Central.			Motivo del alta
		Día.	Mes.	Año.	
Reg. Cazadores de Tetuán...	Cristóbal Millán Andreu.....	18	febrero..	1907	En la relación de aspirantes formulada en el cuarto trimestre del año próximo pasado y remitida á esta Sección en 28 de febrero último, fué clasificado con la antigüedad de 1.º de septiembre de dicho año, siendo la que le corresponde de 18 de febrero de 1907, en que cumplió los seis años de servicio en filas.

Madrid 15 de marzo de 1912.

Marquina.

Sección de Artillería

DESTINOS

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y accediendo á lo solicitado por el auxiliar de oficinas, provisional, del Personal del material de Artillería, con destino en el Parque de la Comandancia de Cádiz, Emilio Avilés Ruiz, queda sin efecto el nombramiento de auxiliar hecho á favor del recurrente en 22 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 44), debiendo causar alta en clase de sargento en la Comandancia de Ceuta, de donde procede, en la próxima revista de comisario, en armonía con lo dispuesto en la disposición segunda de la real orden de 3 de junio de 1896 (C. L. núm. 137).

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente

Señor.....

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, el cabo de trompetas del tercer regimiento montado de Artillería, Santos López García, pasa destinado á prestar sus servicios al sexto de la misma denominación; y el de igual clase de este último cuerpo Jorge Lubiá, lo verificará al primero de los mencionados regimientos; debiendo tener lugar el alta y baja correspondiente, en la revista de comisario del próximo mes de abril.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid de 16 marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la sexta y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se nombra auxiliar de oficinas de tercera clase del personal del material de Artillería, con carácter provisional, al sargento del primer regimiento de Artillería de Montaña Rafael Montoliu Barrabes, el cual pasará destinado al

Parque de la Comandancia de Cádiz, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid de 15 marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la cuarta y segunda regiones é Interventor general de Guerra.

PLANTILLAS

Circular. De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, en lo sucesivo la distribución por oficios del personal de las secciones de obreros filiados afectas á los Parques regionales de Artillería, será la que se publica á continuación, quedando por tanto sin efecto la publicada por circular de 17 de enero de 1908 (D. O. núm. 15).

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 14 de marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor.....

Distribución por oficios de las Secciones

Gasistas - Elec- tricistas.....	Ayudantes de maguinista..	Ajustadores...	Folleadores ...	Destinos ó Enar- midadores...	Carpinteros...	Torneros.....	Artificieros ...	Pintores.....	Hojalateros...	Armeros.....	Artilleros aprendices...	TOTAL.....
6	1	5	3	2	2	2	2	1	1	2	2	29

Madrid 14 de marzo de 1912.

Martín Puente.

VACANTES

Vacante en el grupo de ametralladoras del regimiento Infantería de Ceriñola núm. 42, una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla

se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), puedan dirigir las instancias al Señor Coronel primer jefe del regimiento mixto de Artillería de Melilla, en el término de veinte días á contar desde esta fecha, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 15 de marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia, D. José Gallego Gallego, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para el Pedroso (Sevilla).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1912.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA